Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	30	Abril	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Abril	2026	al	30	Abril	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-5355-2025**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**JOSE DARISMEL CORTES ALVAREZ**	C.C. o NIT	13.890.372
Dirección	CALLE 34 No. 34 - 12	Ciudad	Barrancabermeja
Celular	313 6369007	Dirección de correo electrónico	josedcortes@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	24138223982	Banco	CAJA SOCIAL

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	1	Octubre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES	y	DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	10	y	0	Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 54.730.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
Lugar de ejecución	CIRCUITOS BARRANCABERMEJA		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	293426

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestion G19
Nombre del supervisor o interventor	OLGA LUCIA SABALZA PEINADO	C.C. o NIT	63.469.568
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	osabalza@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☑	Fecha de expedición	29	Septiembre	2025	Fecha de aprobación	29	Septiembre	2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 56-44-101011229

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Octubre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 5.473.000,00
Calidad del servicio	Desde	1	Octubre	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 10.946.000,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales								
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición			
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción			

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **JOSE DARISMEL CORTES ALVAREZ** con número de C.C. o NIT **13.890.372** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Abril

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 635.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **OLGA LUCIA SABALZA PEINADO** con número de C.C. o NIT **63.469.568** , en mi calidad de **supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **JOSE DARISMEL CORTES ALVAREZ**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1°. Pago	Octubre	30	$ 5.473.000,00
	2°. Pago	Noviembre	30	$ 5.473.000,00
	3o. Pago	Diciembre	30	$ 5.473.000,00
	4o. Pago	Enero	30	$ 5.473.000,00
	5o. Pago	Febrero	30	$ 5.473.000,00
	6o. Pago	Marzo	30	$ 5.473.000,00
	7o. Pago	Abril	30	$ 5.473.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 38.311.000,00**
	Saldo			**$ 16.419.000,00**

OBSERVACIONES

NINGUNA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-5355-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autonoma e ininterrumpida el servicio de Defensoria Publica.	Se presto el servicio de defensoria - representacion judicial de Victimas, a la usuaria LILIANA ESPARZA FRIAS, en el desarrollo del proceso penal - Audiencia de acusacion- por la comision de las conductas punibles de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, con circunstancias de agravacion punitiva. Ante el Juzgado Primero Penal del Circuito de Barrancabermeja.	1	Obligación contractual cumplida
2	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor publico teniendo estas prelacion sobre las demas que tenga como profesional independiente.Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor publico teniendo estas prelacion sobre las demas que tenga como profesional independiente.	El suscrito defensor estuvo pendiente de las audiencias programadas por los Juzgados Primero, y Cuarto Penal del Circuito de Barrancabermeja, igualmente de las decisiones de Segunda Instancia por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, asi como de las audiencias preliminares, realizandose en el periodo del presente informe veintiseis (26) audiencias en conocimiento.	2	Obligación contractual cumplida
3	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del servicio de Defensoria Publica. En los casos en los que el usuario del servicio de Defensoria Publica se encuentre privado de la libertad, el contratista debera realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se realizaron por el Defensor publico un total de veinticuatro (24) llamadas telefonicas a usuarios del servicio de defensoria publica, informandoles sobre el estado del proceso, asi como las fechas de las proximas audiencias.	3	Obligación contractual cumplida
4	Asistir a las barras de defensores publicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador academico, participar de los programas de capacitacion, campañas, brigadas y demas actividades programadas por la Defensoria.	Se asistio a todas las barras programadas por el Coordinador academico, igualmente en la medida de lo posible, a las programadas por la Direccion Nacional de Defensoria Publica, en un proceso de aprendizaje continuo y dinamico.	4	Obligación contractual cumplida
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia juridica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representacion judicial y optimizar la prestacion del servicio de Nacional de Defensoria Publica.	En cada uno de los procesos en que se actua, y conforme a la etapa procesal en que se reciba,se fija la estrategia juridica que se aplicara en ese especifico caso.	5	Obligación contractual cumplida

Número de contrato	CD-DP-5355-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 Información a diligenciar por el contratista			2 Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
6	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demas, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoria publica.	El suscrito defensor Publico en la medida que se profieran nuevas disposiciones que beneficien a las victimas, velara y abogara por su aplicación inmediata, igualmente si el desarrollo jurisprudencial asi lo determina.	6	Obligación contractual cumplida
7	Actualizar sus conocimientos en el area del derecho afin al programa para el cual fue contratado.	Constituye un faro para este defensor,la actualizacion constante y permanente de los conocimientos en torno a las victimas.	7	Obligación contractual cumplida
8	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoria Publica, la asesoria juridica especializada dejando constancia de ello.	A los usuarios victimas siempre se les brinda la asesoria correspondiente y adecuada, quedando asi comtemplada en los correspondientes formatos.	8	Obligación contractual cumplida
9	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnacion previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En la medida de su pertinencia se han presentado las impugnaciones correspondientes, teniendo claro que no se trata de impugnar por impugnar, se realiza el analisis, examenes y las valoraciones correspondientes.	9	Obligación contractual cumplida
10	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Direccion Nacional de Defensoria Publica, de manera oportuna, con informacion veraz y completa.	Se cargo y registro el informe correspondiente al mes de abril de 2026, con todos los soportes, en one drive.	10	Obligación contractual cumplida
11	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoria en la ejecucion de las obligaciones a su cargo.	El suscrito siempre ha estado presto a atender y aplicar los lineamientos dados por la Defensoria en la ejecucion y desarrollo del contrato.	11	Obligación contractual cumplida
12	Informar por escrito y a traves de los medios institucionales , al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecucion del contrato como la prestacion del servicio de deffensoria publica.	Se tiene claro por el suscrito defensor publico la forma de comunicar o informar al supervisor del contrato cualquier situacion o novedad que se presente en la ejecucion del mismo.	12	Obligación contractual cumplida
13	Representar judicial judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoria publica, que reciba en turno de prestacion del servicio o por asignacion, reasignacion, disposicion del defensor del pueblo, diretor Nacional de Defensoria Publica, Defensor Regional o Supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor publico.	Se ha garantizado por el suscrito defensor publico la representacion judicial de los usuarios asignados para ello ante los despachos judiciales correspondientes, en el presente mes se represento a un (1) nuevo ususario ante el despacho del Juzgado Primero Penal del Circuito de Barrancabermeja, ademas de las audiencias programadas en relacion con otros usuarios que venian con anterioridad.	13	Obligación contractual cumplida

OBSERVACIONES

NINGUNA

FIRMAS

El CONTRATISTA	El SUPERVISOR / INTERVENTOR
JODE DARISMEL CORTES ÁLVAREZ	OLGA LUCIA SABALZA PEINADO

El CONTRATISTA		
DÍA	MES	AA
30	abril	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR		
DÍA	MES	AA
30	Abril	2026